



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT DE ALICANTE

14019 *PROVISIÓN DEFINITIVA DE TRES PUESTOS DE JEFE DE NEGOCIADO DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT*

Por Decreto del Sr. Diputado de Cultura y Educación del Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert nº 256, de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, dictado en virtud de las competencias delegadas por la Presidencia mediante Decreto núm. 87, de fecha 25 de mayo de 2016, se aprueba la provisión definitiva de tres puesto de Jefe de Negociado del Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert, en los siguientes términos:

“DECRETO: De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las generales de la convocatoria que rige la provisión por el sistema de concurso general de méritos de tres puestos de Jefe de Negociado en el IAC Juan Gil-Albert, aprobadas por Decreto del Sr. Diputado de Cultura y Educación nº 70 de fecha dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, cumplidos los requisitos legales establecidos en la convocatoria, vista el acta de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 9 de noviembre de 2017, publicado en fecha 17 de noviembre de 2017 el anuncio relativo la puntuación obtenida por cada candidata tras la valoración de méritos y finalizado el trámite de exposición pública establecido en la base sexta de las de la convocatoria sin que se hayan presentado alegaciones por las candidatas, en uso de las facultades legales que me están conferidas, vengo en disponer:

PRIMERO.- Declarar aprobada la provisión definitiva de tres puestos de Jefe de Negociado del Instituto Alicante de Cultura Juan Gil- Albert y adjudicar los mismos en los siguientes términos:

- Puesto de Jefe de Negociado de Biblioteca, Investigación y Documentación (código RPT 106), a D^a M^a Consuelo Martínez García de Otazo.

- Puesto de Jefe de Negociado de Publicación y Venta de Libros y Revistas Culturales (código RPT 104), a D^a Loreto Bernabéu Lledó.



- Puesto de Jefe de Negociado de Actividades Culturales y Artísticas (código RPT 102), a D^a Inmaculada Fernández Salvador.

SEGUNDO.- Notificar a las interesadas y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.”

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, a 19 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: César Sánchez Pérez

Fdo.: Amparo Koninckx Frasquet